

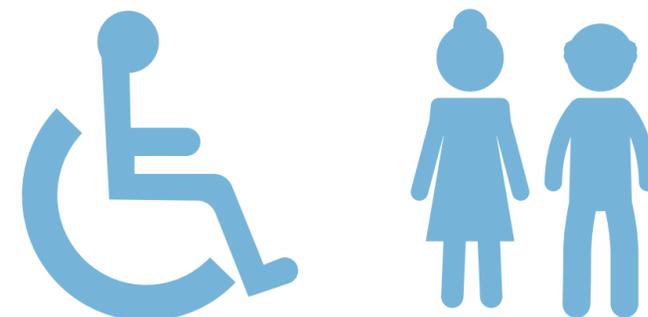
**APOYO
PARA**



ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sapal continúa recibiendo solicitudes para otorgar subsidios a los adultos mayores y personas con discapacidad. Con estas acciones sumamos esfuerzos con el Municipio de León para hacer una ciudad más justa e incluyente.

**1000
LITROS
DE AGUA
AL MES**



LLÁMANOS **073**

Si tienes problemas para comunicarte al 073 ponemos a tu disposición el **788-78-01** para tramitar tu apoyo.



**UN EJECUTIVO TE ATENDERÁ VÍA REMOTA
Y TU TRÁMITE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE
CORREO ELECTRÓNICO**



El subsidio aplica por cada beneficiario, es decir, se pueden tener más de 2 apoyos si las personas viven en el mismo domicilio.

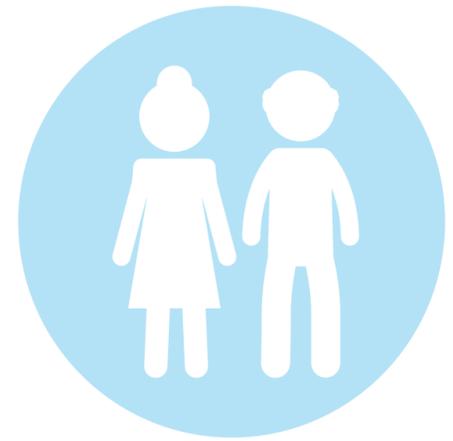


APOYO PARA ADULTOS MAYORES

- Aplica para todo adulto mayor de 60 años.

Original y copia de:

- Credencial del INE.
- CURP (En caso de que el INE no lo tenga).
- Recibo de agua sin adeudos.
- Carta Poder, en caso de que el adulto mayor no pueda realizar el trámite (Deberá ser un familiar con copia del INE del beneficiario y del que realiza el registro).
- Si el adulto mayor no puede firmar, su huella dactilar es válida.
- **No** es necesario que el adulto mayor sea el titular de la cuenta de Sapal.



El registro se realiza vía telefónica.



APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Mayor de edad.**

Original y copia de:



- Credencial del INE.
- CURP (En caso de que el INE no lo tenga).
- Credencial de discapacidad otorgada por el DIF.
- Recibo de agua sin adeudos.
- Carta Poder, en caso de que la persona con discapacidad no pueda realizar el trámite (Deberá ser un familiar con copia del INE del beneficiario y del que realiza el registro).
- Si la persona con discapacidad no puede firmar, su huella dactilar es válida.
- **No** es necesario que la persona con discapacidad sea el titular de la cuenta de Sapal.

- **Menor de edad.**

- INE del padre o tutor.
- Credencial de discapacidad otorgada por el DIF.
- CURP.
- Recibo de agua sin adeudos.



El registro se realiza vía telefónica.